

SMA notifica a 263 centros salmoneros de la zona sur para evitar sobreproducción

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) emitió la primera notificación preventiva masiva de 2026 dirigida a 263 Centros de Engorda de Salmones (CES) ubicados en la zona austral.

El objetivo principal es evitar la sobreproducción en la industria acuícola y asegurar el estricto cumplimiento de los límites máximos autorizados en cada Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Del total de centros notificados, la mayoría se concen-

tra en la Región de Aysén con 120 instalaciones, seguida por Los Lagos con 98 y Magallanes con 45.

A través de estos reportes directos, las empresas reciben una estimación de su producción actual en contraste con su límite legal.

Para realizar estas proyecciones, la SMA utiliza herramientas tecnológicas que se alimentan de datos actualizados del Sistema de Información de Fiscalización de Acuicultura (SIFA) de Sernapesca.

El informe detalla la identificación de la instalación, su ubicación geográfica, el límite de producción máximo y la cifra estimada a la fecha.

Esta acción preventiva se enmarca en la Estrategia de Cumplimiento Ambiental para CES. Su propósito es que las productoras implementen ajustes operativos durante sus ciclos en curso, adelantándose a la verificación anual y previniendo infracciones al término del periodo productivo. 